



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CASPE  
(Zaragoza)

**COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, COMERCIO, INDUSTRIA Y  
TURISMO**

Le notifico que el próximo día **13 de septiembre de 2007, jueves, a las 13,30 horas**, se celebrará sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Comercio, Industria y Turismo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- I.- Aprobación borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de agosto de 2007.
- II.- Informe aprobación definitiva Estudio de Detalle presentado por CASE CONSTRUCCIONES, S.L.
- III.- Informe expediente para la declaración de la chimenea de la antigua fábrica del sulfuro sita en la calle Huesca, s/n., como Monumento de Interés Local.
- IV.- Expediente de revisión de oficio del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de concesión de la licencia de derribo del edificio sito en calle Gumá, números 48-50, denominado "La Rosaleda": Dictámen de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón.
- V.- Informe denominación vías públicas.
- VI.- Manifestar la conformidad de este Ayuntamiento con la ocupación temporal de terrenos en el Monte de Utilidad Pública número 82 "Vuelta de la Magdalena" presentado por Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., para reformar una línea aérea de media tensión.
- VII.- Ruegos y preguntas.

Caspe, 11 de septiembre de 2007  
El Presidente de Comisión,

D. JAVIER SAGARRA DE MOOR



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CASPE  
(Zaragoza)

**DOÑA ISABEL ARNAL ARRÓNIZ, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASPE (ZARAGOZA)**

**CERTIFICO:** Que celebrada sesión extraordinaria de la Comisión de Urbanismo, Comercio, Industria y Turismo el día 7 de agosto de 2007, se redactó el siguiente borrador:

"En la Casa Consistorial de la Ciudad de Caspe (Zaragoza), a siete de agosto de dos mil siete, siendo las trece horas y treinta minutos, se reúne previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, la Comisión Informativa de Urbanismo, Comercio, Industria y Turismo, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de Comisión D. Carlos Alastuey Pérez, y con asistencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Teresa Francín Piquer y de los Sres. Concejales D<sup>a</sup>. Ana María Cabrero Roca, D<sup>a</sup>. Pilar Berges Solán, D. Félix Cortés Acero, D. Bienvenido Callao Navales, D<sup>a</sup>. Isabel García Ortín y D. Domingo Sipiera Piazuelo, asistidos de la Secretario de la Corporación D<sup>a</sup>. Isabel Arnal Arróniz.

**I.- APROBACIÓN BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2007.**

Visto el borrador del acta redactado de la sesión constitutiva celebrada el día 26 de julio de 2007, es aprobado por mayoría, con la abstención de D<sup>a</sup>. Ana María Cabrero Roca que no asistió a esta sesión.

**II.- INFORME APROBACIÓN CERTIFICACIONES DE OBRAS.**

Se da cuenta de la quinta certificación y liquidación de las obras "ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CALLE PELLICER Y PLAZA CRUZ DEL HORNO", redactada por el Sr. Arquitecto Municipal D. Miguel Ángel Laguéns Samperi y por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal D. José Delgado Florido, de fecha 31 de julio de 2007, por un importe total de **SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE EUROS (64.714)**.

Por mayoría, con las abstenciones de D<sup>a</sup>. Ana María Cabrero Roca y D<sup>a</sup>. Pilar Berges Solán, se informa favorablemente:

1.- Aprobar la quinta certificación y liquidación de las obras "ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CALLE PELLICER Y PLAZA CRUZ DEL HORNO", redactada por el Sr. Arquitecto Municipal D. Miguel Ángel Laguéns Samperi y por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal D. José Delgado Florido, de fecha 31 de julio de 2007, por un importe total de **SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE EUROS (64.714)**.

2.- Aprobar la factura número 2007/027, de 31 de julio de 2007, presentada por JOSÉ PARÍS GRACIA, por un importe de 64.714 euros.

3.- Se remita certificación literal del presente acuerdo, junto a la citada certificación y liquidación, a la Diputación Provincial de Zaragoza, Área de Cooperación, para el cobro de la subvención incluida en el Plan de Cooperación a las obras y servicios de la competencia municipal y Red Viaria Local, ejercicio 2006.

Se da cuenta de la primera certificación de las obras "ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CALLE PUEYO", redactada por el Sr. Arquitecto Municipal D. Miguel Ángel Laguéns Samperi y por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal D. José Delgado Florido, de fecha 31 de julio de 2007, por un importe total de **CIENTO UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (101.369,18)**.

Por mayoría, con las abstenciones de D<sup>a</sup>. Ana María Cabrero Roca y D<sup>a</sup>. Pilar Berges Solán, se informa favorablemente:



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CASPE  
(Zaragoza)

1.- Aprobar la primera certificación de las obras "**ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CALLE PUEYO**", redactada por el Sr. Arquitecto Municipal D. Miguel Ángel Laguéns Samperi y por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal D. José Delgado Florido, de fecha 31 de julio de 2007, por un importe total de **CIENTO UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (101.369,18)**.

2.- Aprobar la factura número 2007/028, de 31 de julio de 2007, presentada por JOSÉ PARÍS GRACIA, por un importe de 101.369,18 euros.

3.- Se remita certificación literal del presente acuerdo, junto a la citada certificación, a la Diputación Provincial de Zaragoza, Área de Cooperación, para el cobro de la subvención incluida en el Plan de Infraestructuras y Equipamientos Locales del ejercicio 2006.

4.- Se remita certificación literal del presente acuerdo, junto a la citada certificación, a la Diputación Provincial de Zaragoza, Área de Cooperación, para el cobro de la subvención incluida en el "Plan de Inversiones en municipios con especiales dificultades territoriales o singulares afecciones, debidas a la implantación de infraestructuras o servicios de interés general, del ejercicio 2006".

Se da cuenta de la primera certificación de las obras "**DERRIBO DE EDIFICIOS ENTRE MEDIANERAS**", redactada por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal D. José Delgado Florido, de fecha 23 de julio de 2007, por un importe total de **TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (31.319,90)**.

Por mayoría, con las abstenciones de D<sup>a</sup>. Ana María Cabrero Roca y D<sup>a</sup>. Pilar Berges Solán, se informa favorablemente:

1.- Aprobar la primera certificación de las obras "**DERRIBO DE EDIFICIOS ENTRE MEDIANERAS**", redactada por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal D. José Delgado Florido, de fecha 23 de julio de 2007, por un importe total de **TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (31.319,90)**.

2.- Aprobar la factura número 2007/026, de 30 de julio de 2007, presentada por JOSÉ PARÍS GRACIA, por un importe de 31.319,90 euros.

3.- Se remita certificación literal del presente acuerdo, junto a la citada certificación, a la Diputación Provincial de Zaragoza, Área de Cooperación, para el cobro de la subvención incluida en el Plan de Infraestructuras y Equipamientos Locales del ejercicio 2007.

4.- Se remita certificación literal del presente acuerdo, junto a la citada certificación, a la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, para el cobro de la subvención incluida en el Plan Turístico y de Equipamientos Comarcal del ejercicio 2006.

Se da cuenta de la cuarta certificación y liquidación de las obras "**REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA DE MIRAFLORES**", redactada por el Sr. Arquitecto Municipal D. Miguel Ángel Laguéns Samperi y por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal D. José Delgado Florido, de fecha 12 de julio de 2007, por un importe total de **CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (47.944,49)**.

D<sup>a</sup>. Ana María Cabrero Roca pregunta si la liquidación se corresponde con la adjudicación aprobada.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CASPE  
(Zaragoza)

Por Secretaría se informa que se ha producido un exceso de obra del que se solicitará un informe motivado al Sr. Arquitecto Municipal del que se entregará copia a los grupos municipales.

Por mayoría, con las abstenciones de D<sup>a</sup>. Ana María Cabrero Roca y D<sup>a</sup>. Pilar Berges Solán, se informa favorablemente:

1.- Aprobar la cuarta certificación y liquidación de las obras "REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA DE MIRAFLORES", redactada por el Sr. Arquitecto Municipal D. Miguel Ángel Laguéns Samperi y por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal D. José Delgado Florido, de fecha 12 de julio de 2007, por un importe total de **CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (47.944,49)**.

2.- Aprobar la factura número 2007/025, de 30 de julio de 2007, presentada por José París Gracia, por un importe de 47.944,49 euros.

3.- Se remita certificación literal del presente acuerdo, junto a la citada certificación y liquidación, a la Diputación Provincial de Zaragoza, Área de Cultura y Patrimonio, Servicio de Restauración, para el cobro de la subvención incluida en el Plan Bienal de Restauración de Bienes Inmuebles Histórico-Artísticos en municipios de la provincia de Zaragoza, para el ejercicio 2006.

Se da cuenta de la tercera certificación de las obras "RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DE SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA EN LA COLEGIATA SANTA MARÍA LA MAYOR", redactada por los Sres. Arquitectos D. Joaquín Soro y D. Roberto Benedicto, de fecha 26 de junio de 2007, por un importe total de **VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (28.196,14)**.

Por mayoría, con las abstenciones de D<sup>a</sup>. Ana María Cabrero Roca y D<sup>a</sup>. Pilar Berges Solán, se informa favorablemente:

1.- Aprobar la tercera certificación de las obras "RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DE SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA EN LA COLEGIATA SANTA MARÍA LA MAYOR", redactada por los Sres. Arquitectos D. Joaquín Soro y D. Roberto Benedicto, de fecha 26 de junio de 2007, por un importe total de **VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (28.196,14)**.

2.- Aprobar la factura número 2007/021, de 20 de julio de 2007, presentada por CONSTRUCCIONES JOSÉ PARÍS GRACIA, por un importe de 28.196,14 euros.

3.- Se remita certificación literal del presente acuerdo, junto con fotocopia debidamente compulsada de los justificantes de gastos presentados al Arzobispado de Zaragoza, para el cobro de la subvención concedida en virtud del Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón, el Arzobispado de Zaragoza y este Ayuntamiento, con destino a la actuación "Restauración de la Colegiata Santa María la Mayor de Caspe. Fase I", ejercicio 2007, con aportaciones de 96.000 euros del Arzobispado de Zaragoza y de 48.000 euros del Ayuntamiento de Caspe, imputándose los gastos anteriormente aprobados a la citada subvención.

Se da cuenta de la cuarta certificación de las obras "RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DE SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA EN LA COLEGIATA SANTA MARÍA LA MAYOR", redactada por los Sres. Arquitectos D. Joaquín Soro y D. Roberto Benedicto, de fecha 23 de julio de 2007, por un importe total de **SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (64.380,57)**.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CASPE  
(Zaragoza)

Por mayoría, con las abstenciones de D<sup>a</sup>. Ana María Cabrero Roca y D<sup>a</sup>. Pilar Berges Solán, se informa favorablemente:

1.- Aprobar la cuarta certificación de las obras "RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DE SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA EN LA COLEGIATA SANTA MARÍA LA MAYOR", redactada por los Sres. Arquitectos D. Joaquín Soro y D. Roberto Benedicto, de fecha 23 de julio de 2007, por un importe total de **SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (64.380,57)**.

2.- Aprobar la factura número 2007/023, de 25 de julio de 2007, presentada por CONSTRUCCIONES JOSÉ PARÍS GRACIA, por un importe de 64.380,57 euros.

3.- Se remita certificación literal del presente acuerdo, junto con fotocopia debidamente compulsada de los justificantes de gastos presentados al Arzobispado de Zaragoza, para el cobro de la subvención concedida en virtud del Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón, el Arzobispado de Zaragoza y este Ayuntamiento, con destino a la actuación "Restauración de la Colegiata Santa María la Mayor de Caspe. Fase I", ejercicio 2007, con aportaciones de 96.000 euros del Arzobispado de Zaragoza y de 48.000 euros del Ayuntamiento de Caspe, imputándose los gastos anteriormente aprobados a la citada subvención.

Se da cuenta de la tercera certificación de las obras "OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE CASPE DE LA CN 211 ENTRE P.K. 268,70 Y P.K. 273, FASE B", redactada por el Sr. Arquitecto D. Carlos Miret Bernal y por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal D. José Delgado Florido, de fecha 30 de mayo de 2007, por un importe total de **NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (97.954,89)**.

Por mayoría, con las abstenciones de D<sup>a</sup>. Ana María Cabrero Roca y D<sup>a</sup>. Pilar Berges Solán, se informa favorablemente:

1.- Aprobar la tercera certificación de las obras "OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE CASPE DE LA CN 211 ENTRE P.K. 268,70 Y P.K. 273, FASE B", redactada por el Sr. Arquitecto D. Carlos Miret Bernal y por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal D. José Delgado Florido, de fecha 30 de mayo de 2007, por un importe total de **NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (97.954,89)**.

2.- Aprobar la factura número 03/2007, de 30 de mayo de 2007, presentada por Travesía de Caspe, Cortés-Treycor, UTE, por un importe de 97.954,89 euros.

3.- Se remita certificación literal del presente acuerdo, junto a la citada certificación, al Ministerio de Fomento, para el cobro de la subvención concedida de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta del Convenio suscrito con el Ministerio de Fomento y este Ayuntamiento para la financiación del proyecto de obras de mejora de los tramos urbanos de la red de carreteras del Estado en el término municipal (Caspe), y transferencia de titularidad de los mismos.

Se da cuenta de la cuarta certificación de las obras "OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE CASPE DE LA CN 211 ENTRE P.K. 268,70 Y P.K. 273, FASE B", redactada por el Sr. Arquitecto D. Carlos Miret Bernal y por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal D. José Delgado Florido, de fecha 31 de julio de 2007, por un importe total de **CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS UN EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (191.301,61)**.

Por mayoría, con las abstenciones de D<sup>a</sup>. Ana María Cabrero Roca y D<sup>a</sup>. Pilar Berges Solán, se informa



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CASPE  
(Zaragoza)

favorablemente:

1.- Aprobar la cuarta certificación de las obras "OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE CASPE DE LA CN 211 ENTRE P.K. 268,70 Y P.K. 273, FASE B", redactada por el Sr. Arquitecto D. Carlos Miret Bernal y por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal D. José Delgado Florido, de fecha 31 de julio de 2007, por un importe total de **CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS UN EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (191.301,61)**.

2.- Aprobar la factura número 04/2007, de 31 de julio de 2007, presentada por Travesía de Caspe, Cortés-Treycor, UTE, por un importe de 191.301,61 euros.

3.- Se remita certificación literal del presente acuerdo, junto a la citada certificación, al Ministerio de Fomento, para el cobro de la subvención concedida de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta del Convenio suscrito con el Ministerio de Fomento y este Ayuntamiento para la financiación del proyecto de obras de mejora de los tramos urbanos de la red de carreteras del Estado en el término municipal (Caspe), y transferencia de titularidad de los mismos.

Se da cuenta de la cuarta certificación de las obras "BALSA PARA ABASTECIMIENTO URBANO", redactada por el Sr. Ingeniero Agrónomo D. Eduardo Delgado Camón de fecha 30 de mayo de 2007, por un importe total de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (14.414,11)**.

Por mayoría, con las abstenciones de D<sup>a</sup>. Ana María Cabrero Roca y D<sup>a</sup>. Pilar Berges Solán, se informa favorablemente:

1.- Aprobar la cuarta certificación de las obras "BALSA PARA ABASTECIMIENTO URBANO", redactada por el Sr. Ingeniero Agrónomo D. Eduardo Delgado Camón de fecha 30 de mayo de 2007, por un importe total de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS CATORCE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (14.414,11)**.

2.- Aprobar la factura número 18/2007, de 30 de mayo de 2007 presentada por CONSTRUCCIONES TREYCOR, S.L., por un importe 14.414,11

3.- Se remita certificación literal del presente acuerdo, junto a la citada certificación, al Departamento de Medio Ambiente, Instituto Aragonés del Agua, para el cobro de la subvención incluida en el Plan del Agua de Aragón 2005-2008, con destino a la actuación "Depósito de agua potable", anualidad 2007, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.20.512.1.760.01.

4.- Se remita certificación literal del presente acuerdo, junto a la citada certificación, a la Diputación Provincial de Zaragoza, Área de Cooperación, para el cobro de la subvención incluida en el "Plan de Inversiones en municipios con especiales dificultades territoriales o singulares afecciones, debidas a la implantación de infraestructuras o servicios de interés general, del ejercicio 2006".

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión, de lo que yo, la Secretario, doy fe".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente de Comisión, en Caspe a ocho de agosto de dos mil siete.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE DE COMISIÓN

LA SECRETARIO,